



Comisión Ejecutiva

SERVICIO DE COMPENSACIÓN Y RELACIONES LABORALES

En Madrid a 30 de octubre de 2017

Mediante la presente desde la Sección Sindical de UGT Metro, hemos tenido constancia después de recibir varias llamadas de compañeros pertenecientes al colectivo de maquinistas, de que algunos responsables de nombramiento les han manifestado tener orden de no conceder cambios de vacaciones y PFA que incluyan los días de paros, que al parecer han sido convocados por el S.C.M.M. para el mes de enero, coincidiendo con un periodo normatizado como son los periodos de vacaciones y fiestas agrupadas para el colectivo.

De ser así, desde UGT le comunicamos nuestra disconformidad con tal medida, pues esta Sección Sindical no solo no es convocante de dichos paros, sino que tampoco los apoya, no estando presentes en el comité de huelga.

Por todo lo anterior, exigimos que cualquier cambio de vacaciones y P.F.A. que tramiten los trabajadores en los próximos días, incluidos los correspondientes al mes de enero, sean concedidos según normativa.

De no ser así, tomaremos las medidas oportunas que consideremos necesarias.

Atentamente



C/. Valderribas, nº 49 (Esquina Sánchez Barcaiztegui) 28007 Madrid